

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

SALTA, 0 6 ABR 2018

Expte. Nº 17.535/18

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 por la Lic. Esp. Analía del Valle MANZUR, Directora del Centro de Filosofía con Niños y Jóvenes dependiente de la SE-CRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de interés universitario la propuesta de realización de la Mesa Panel denominada: "Diálogos en torno a Juana Manuela Gorriti", que se llevará a cabo el 26 de abril del corriente año en el marco del Abril Cultural Salteño, en coorganización con el Colegio Nº 5048 "Juana Manuela Gorriti" de esta ciudad de Salta.

QUE la Comisión Organizadora de la mesa panel valora la importancia de visibilizar en la sociedad salteña a la célebre escritora.

QUE en dicho evento participarán docentes de nuestra Universidad y profesores del mencionado Colegio.

QUE a fs. 3 el Prof. Oscar Darío BARRIOS, Secretario de Extensión Universitario, solicita que se declare de interés universitario lo solicitado por la Lic. MANZUR.

QUE a fs. 4 vuelta la SECRETARÍA ACADÉMICA recomienda se declare de interés universitario el citado evento.

Por ello, y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral Nº 1096-16,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario la realización de la Mesa Panel denominada: "Diálogos en torno a Juana Manuela Gorriti", que se llevará a cabo el 26 de abril del corriente año en el marco del Abril Cultural Salteño, organizada por el Centro de Filosofía con Niños y Jóvenes dependiente de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad y el Colegio Nº 5048 "Juana Manuela Gorriti" de esta ciudad de Salta.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

LIO RUBÉN EMILIO CORREA SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA Cr. Antonio Fernández Fernández

Universidad Nacional de Salta

Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES SECRETARIO AGADEMICO - UNSI